

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	79	2021
------------	----	------

SESION EXTRAORDINARIA 39/2021

San Bautista, 21 de Setiembre de 2021.-

VISTO: la importancia de realizar actividades . En esta oportunidad para adolescentes y adultos. Realizar la " Noche de Juegos de Mesa " Es necesario contar con un presupuesto para gastos de protocolo.

CONSIDERANDO: 1- Que es necesario apoyar actividades recreativas.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de protocolo para la Noche de Juegos de Mesa" por un total de \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos).a la empresa YANIERO ZINOLA PATRICIA Y PEREZ RUIDIAZ VICTOR MARVELO RUT 020473320015


1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa




ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL